



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0465-CU-2022
Piura, 08 de agosto de 2022

VISTO,

El Expediente N°001652-0201-22-5 de fecha 09 de agosto de 2022, remitido por el DR. JUAN RIVAS VALVERDE, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°0696-A-VR.ACAD.-UNP-2022 de fecha 06 de agosto de 2022, el Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura, informa que sobre designación la Comisión Central para el Examen de Admisión Extraordinario por Ampliación de Oferta Académica 2022-II, como se detalla a continuación:

- DR. WILSON SANCARRANCO CORDOVA Presidente
- DR. CESAR RAUL TUESTA ALBÁN Miembro
- DRA. MARGARITA TAVARA ALVARADO Miembro

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual N° 13 de fecha 08 de agosto de 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – DESIGNAR, la Comisión Central para el Examen de Admisión Extraordinario por Ampliación de Oferta Académica 2022-II, como se detalla a continuación:

- DR. WILSON SANCARRANCO CORDOVA Presidente
- DR. CESAR RAUL TUESTA ALBAN Miembro
- DRA. MARGARITA TAVARA ALVARADO Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,VR.ACAD,DGA,INT(3),ARCHIVO(2).
08 copias/RMRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL